

Influenza aviar altamente patógena, México

Imprimir Cerrar

Información recibida el 11/02/2016 desde Dr Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez, Director General de Salud Animal, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación, Mexico, México

Resumen

Tipo de informe	Informe de seguimiento No. 1(Informe final)
Fecha del inicio del evento	28/04/2015
Fecha de confirmación del evento	07/05/2015
Fecha del informe	11/02/2016
Fecha de envio del informe a la OIE	11/02/2016
Fecha del cierre del evento	23/05/2015
Motivo de la notificación	Aparición por primera vez de una enfermedad de la Lista de la OIE
Manifestación de la enfermedad	Enfermedad clínica
Agente causal	Virus de la influenza aviar altamente patógena
Serotipo	H7N3
Naturaleza del diagnóstico	Clínico, Pruebas básicas de laboratorio (ej. parasitología, bacteriología, micología, histopatología)
Este evento concierne	una zona definida dentro del país
Informes relacionados	Notificación inmediata (08/05/2015) Informe de seguimiento Nº 1 (11/02/2016)

Focos	No hay nuevos focos en este informe	
-------	-------------------------------------	--

Epidemiología

Fuente del o de los focos u origen de la infección	Contacto con animales silvestres
	En el área focal se obtuvieron 1,853 muestras para el diagnóstico virológico, de las cuales 511 corresponden a hisopos c1oacales y traqueales, 198 órganos, 1,135 hisopos de arrastre y nueve sueros. En total, se identificaron 65 aves infectadas por el virus A H7N3 Influenza Aviar Altamente Patógeno (IAAP)por medio del aislamiento viral en huevos embrionados, pertenecientes a tres especies (62 Oratlis vetula, 1 Amazona albifrons y 2 Tordus grayi). Las muestras obtenidas cada 21 días durante los tres meses de vigilancia de las aves silvestres en cautiverio fueron negativas a la enfermedad. Se cerró temporal el ZooMAT al público por dos semanas y se fortaleció la bioseguridad. En 10 km a la redonda de la reserva ecológica se localizaron 11 granjas, 8 con producción de pollos de engorde y 3 de crianza. Bajo el sistema de muestreo de mortalidad se obtuvieron 1,743

Otros detalles epidemiológicos / comentarios

hisopos traqueales y c1oacales en 83 visitas y 780 sueros sanguíneos. No se detectó ninguna evidencia del virus IAAP H7N3. Fuera de la reserva, durante el operativo se recibieron 53 denuncias de enfermedad en esta población, tomando 702 muestras incluyendo 657 hisopos traqueales y cloacales y 45 órganos. No se encontró el virus IAAP H7N3 en ninguna muestra. Con la vigilancia establecida de 90 días dentro de la reserva ecológica del Zapotal y ZooMAT, y los 60 días fuera de ésta, podemos afirmar que con las estrategias implementadas se evitó la diseminación del virus a estas aves y se comprobó que la avicultura tecnificada y de traspatio no estaba involucrada en el brote. Se cree que el foco índice fue el foco primario, ya que el virus no llegó por aves migratorias, debido a que en las fechas en la que se presentó el brote no corresponden a las épocas de migración, ni tampoco ingreso por aves decomisadas o donadas, ya que estas se muestrean y se diagnostican en los laboratorios oficiales para verificar su estatus sanitario respecto a influenza aviar y enfermedad de Newcastle. Posiblemente el virus llego por algún fómite, ya que coincide con la temporada vacacional de Semana Santa, en el cual las autoridades del ZooMAT reportaron un incremento del 10 al 15 % de visitantes del todo el país en comparación a la temporada del año anterior.

Medidas de Control

	Restricción de los movimientos en el interior del país Tamizaje Desinfección de áreas infectadas Control de fauna silvestre reservorio de agentes patógenos Zonificación Vacunación prohibida Ningún tratamiento de los animales afectados
Medidas para implementar	Ninguna otra medida

Informes futuros

El episodio ha sido resuelto. Ningún otro informe será enviado